INVITACION PUBLICA A PRESENTAR OFERTA
MAYO 27 DE 2026

La Institución Educativa Baudilio Montoya está interesada en contratar con una persona natural o jurídica el suministro de elementos, útiles, materiales e insumos de papelería y oficina requeridos para garantizar el normal funcionamiento administrativo, académico y pedagógico de la Institución Educativa Baudilio Montoya y sus sedes, así como para el desarrollo de los proyectos pedagógicos transversales, de conformidad con las necesidades institucionales y las especificaciones técnicas establecidas por la Institución Educativa.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El contratista deberá suministrar elementos, útiles, materiales e insumos de papelería, oficina, archivo y apoyo pedagógico requeridos para el normal funcionamiento administrativo, académico y pedagógico de la Institución Educativa Baudilio Montoya y sus sedes, así como para el desarrollo de los proyectos pedagógicos transversales.

Dentro de los elementos objeto de suministro podrán requerirse, entre otros:

- Papel tamaño carta y oficio.
- Carpetas de archivo, carpetas colgantes, archivadores y cajas de archivo.
- Lapiceros, lápices, borradores, resaltadores y marcadores.
- Cartulinas, papel bond, papel silueta, papel kraft, papel seda y materiales afines.
- Pegantes, siliconas, cintas adhesivas y elementos de fijación.
- Grapadoras, perforadoras, ganchos para legajar, clips y demás elementos de oficina.
- Sobres de manila, marbetes y elementos de correspondencia.
- Libros de actas, talonarios y formatos institucionales.
- Material pedagógico y de apoyo para actividades académicas y proyectos pedagógicos transversales.
- Consumibles y demás elementos de papelería y oficina que guarden relación directa con el objeto contractual.

Las cantidades y tipos de elementos requeridos podrán variar de acuerdo con las necesidades institucionales durante la ejecución contractual, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y no se supere el valor total contratado.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor estimado del presente contrato será hasta por la suma de QUINCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($15.100.000), valor que incluye todos los costos directos e indirectos derivados de

la ejecución contractual, tales como transporte, cargue, descargue, entrega, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos a que haya lugar para la correcta ejecución del objeto contractual.
Para amparar el presente proceso contractual, la Institución Educativa cuenta con la respectiva disponibilidad presupuestal expedida para la vigencia fiscal 2026.

Código	Rubro presupuestal	No. CDP	Fecha de expedición	Valor
2.3.2.02.01.003.3899998.2	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina-GRATUIDAD	018	Mayo 27 de 2026	$ 8´100.000
2.1.2.02.01.003.3899998.2	artículos n.c.p. para escritorio y oficina-GRATUIDAD			$ 7´000.000

PLAZO DE EJECUCIÓN
El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual.

LUGAR DE ENTREGA
La entrega de los elementos objeto contractual deberá realizarse en la Institución Educativa Baudilio Montoya y sus sedes, ubicadas en el municipio de Calarcá, Quindío, o en el lugar que indique el supervisor del contrato.

FORMA DE PAGO
La Institución Educativa cancelará al contratista mediante actas parciales, de acuerdo con los elementos efectivamente suministrados y recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato, de conformidad con los precios unitarios ofertados por el contratista, previa presentación de la factura o cuenta de cobro correspondiente y acreditación del cumplimiento de las obligaciones correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, cuando haya lugar.

Para la realización de cada pago, el contratista deberá presentar los respectivos soportes de entrega y recibido a satisfacción de los elementos suministrados.

INVITACION PUBLICA A PRESENTAR OFERTA
MAYO 27 DE 2026

REQUISITOS HABILITANTES:

La Institución Educativa verificará el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros mínimos requeridos para participar en el presente proceso contractual, así:

- **a.** Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal o la persona natural.
- **b.** Fotocopia del documento de identidad.
- **c.** Fotocopia libreta militar.
- **d.** Hoja de vida en formato único de la función pública persona natural o jurídica.
- **e.** Registro Único Tributario RUT.
- **f.** Antecedentes judiciales, antecedentes de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.
- **g.** Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación.
- **h.** Certificado del cumplimiento del pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales y pensiones, efectuados dentro de los dos (2) meses anteriores a la presentación de la oferta.
- **i.** Certificación de la cuenta bancaria donde se realizarán los respectivos pagos.
- **j.** j. Propuesta económica suscrita por el oferente, indicando los precios unitarios de los elementos de papelería y oficina que comercializa y que guarden relación con el objeto contractual.

CAUSALES DE RECHAZO O DECLARATORIA DE DESIERTO:

- **a.** Omisión de firma en la carta de presentación de la propuesta.
- **b.** Hallarse incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones legales para contratar, consagradas en la Constitución Política y la Ley.
- **c.** Estar reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- **d.** Cuando el proponente, dentro del término indicado por la entidad, no aclare, aporte o subsane algún documento o información necesaria para verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en la presente invitación.
- **e.** Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial establecido por la Institución Educativa.
- **f.** No cumplir con los requisitos habilitantes consagrados en la presente invitación pública.

INVITACION PUBLICA A PRESENTAR OFERTA
MAYO 27 DE 2026

g. Cuando la propuesta presente un plazo de ejecución superior al previsto por la entidad.
h. Cuando la propuesta sea presentada luego de la fecha y hora exactas señaladas para el cierre del término para presentar propuestas.
i. Cuando la propuesta sea alternativa, parcial o contenga condiciones diferentes a las establecidas en la presente invitación pública.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	LUGAR	TIEMPO
Publicación invitación pública	Cartelera institucional y página web de la Institución Educativa Baudilio Montoya	Desde mayo 27 de 2026
Cierre invitación pública	Institución Educativa Baudilio Montoya – Secretaría	Hasta las 1:00 p.m. del día 29 de mayo de 2026
Selección de la propuesta que ofrece las mejores condiciones para la Institución Educativa	Institución Educativa Baudilio Montoya – Rectoría	Mayo 29 de 2026
Suscripción y perfeccionamiento del contrato	Institución Educativa Baudilio Montoya	Dentro del primer día hábil siguiente a la adjudicación

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:
La presentación de las ofertas, en medio físico, así como los requisitos habilitantes, se realizará en la Secretaría de la Institución Educativa o al correo institucional iebaudiliomontoya@gmail.com.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS
La verificación y evaluación de las propuestas presentadas dentro del presente proceso contractual será realizada por la persona designada por el ordenador del gasto, de conformidad con el Manual Interno de Contratación de la Institución Educativa.

La oferta seleccionada será aquella que cumpla la totalidad de los requisitos habilitantes, las especificaciones técnicas exigidas por la Institución Educativa y presente la oferta económica más favorable para la entidad.

INVITACION PUBLICA A PRESENTAR OFERTA
MAYO 27 DE 2026

En caso de que la propuesta inicialmente seleccionada no cumpla con los requisitos exigidos o no sea posible su adjudicación, la Institución Educativa procederá a verificar la siguiente propuesta en orden de elegibilidad y así sucesivamente.

La Institución Educativa podrá adjudicar el contrato aun cuando se presente una sola oferta, siempre que ésta cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en la presente invitación pública y satisfaga la necesidad institucional.

Mg. CHARLI ROSE PARRA
Rector